



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

- N° de PAC: 460923
- Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 163, de fecha 04 de febrero de 2025, para el inicio del procedimiento de contratación.
- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista en el el Objeto del Objeto del Gasto 275 "Servicio de Primeros Auxilios y Tercerizados", con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de los Ejercicios Fiscales 2025 - 2026, conforme lo establece el Art. 44 de la Ley 7021/2022.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario deOferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MEDICINACOMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. MECOMPA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 17.850.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Segesa Monto total asegurado Gs.: 96.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/03/2025 a 6/09/2025, 180 días
CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 79.526.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Segesa Monto total asegurado Gs.: 91.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/03/2025 a 06/09/2025, 180 días

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Graf. de Administración y Finanzas

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

SANATORIO BRITÁNICO S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 38.199.125 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 65.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/03/2025 a 07/08/2025, 150 días
-------------------------	----	----	----	---

b) Observaciones en el Acto de Apertura:

Oferta de: Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas

Documento: 2040441

Observador: ADRIANA FLORENTINA LEON ESPINOLA - SANATORIO BRITÁNICO S.A

Fecha Observación: 13-03-2025 - 10:02:40

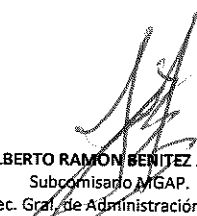
<p>Observación</p> <p>1. Se verifica que los documentos del Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas ha designado como documentos reservados a varios documentos requeridos por el PBC, solicitamos se establezca y aclare la disposición legal y/o artículo que justifica la reserva declarada. El hecho de declarar como reservado una documentación cuyo contenido y/o carácter de reserva NO SE ENCUENTRA amparado por una disposición legal su conducta deberá ser analizada y es pasible de sanción.</p>
--

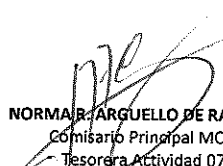
Respuesta CEO: Al respecto en la carga de documentos de la oferta electrónica, se aclara que el Sistema de la DNCP, habilita el campo para establecer la disposición legal y/o artículo que justifica la reserva declarada, una vez que confirme la oferta, como se visualiza a continuación:

"CERTIFICACION DEL USO DE LA CLASIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER RESERVADO: He declarado documentos bajo el tipo "otros documentos de carácter reservado" que corresponden a documentos de carácter confidencial, cuya confidencialidad se funda en las disposiciones legales y/o artículos citados a continuación. Citar cada una de las normativas que justifican la confidencialidad de cada uno de los documentos declarados como "otros documentos de carácter reservado". Ingrese aquí sus justificaciones:

En dicho campo del sistema de ofertas electrónicas el Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas tuvo que haber señalado el asidero legal que respalda dicha reserva, atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 3800/2023, en su Artículo 8 estipula: "*Los oferentes deberán indicar en su oferta, cuáles de los documentos que formen parte de la misma, son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14...*". Así mismo "*... La presentación de las ofertas supone la conformidad del oferente de esta condición.*" Siendo esta una prerrogativa de la DNCP.

Por otro lado y a los fines del proceso de contratación, señalamos que el comité evaluador cuenta con toda la documentación sustancial y formal de la oferta los cuales están disponibles para su verificación y análisis en los términos de la Ley 7021 y sus reglamentaciones vigentes.


ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MAGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas


NORMA ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07


JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direc. Logística y Abastecimiento



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

Observación
2. Se observa según el Acta de Directorio N° 143 de la firma Medicina Computarizada Paraguay SA que la autorización para la participación señala en una parte que la constitución en conformidad a su "clausula Quinta: designación particular de empresa líder para procesos regidos por la ley 2051/03: queda convenido que de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley 2051/03 de contrataciones públicas las partes designaran de común acuerdo a la empresa que ejercerá el liderazgo..." En tal sentido y solicitamos a la convocante verificar que la autorización del directorio presentada no se haya extendido en conformidad a la Ley 7021//22 si no con la LEY 2051/03 y tampoco se constata que los estatutos del Consorcio se haya ajustado a los requerimientos de la nueva ley, por tanto no se encuentra el consorcio no cumple con los documentos sustanciales previstos para este tipo de participación.

Respuesta CEO: Sobre el particular se señala que el descargo respectivo se encuentra en el Informe de Evaluación Técnica emanada del Equipo Técnico Asesor de la Dirección General de Sanidad Policial.

Observación
3. Por otro lado, en lo que respecta a cuestiones de fondo del consorcio, no se verifica con precisión, las obligaciones de cada una de las partes respecto a la contratación, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, tal como dispone el Artículo 20 de la Ley 7021/22 y el Artículo 32 del Decreto N° 2264/24 respectivamente. Esto considerando un nuevo criterio de la DNCP que quedó asentado en el marco de una protesta, al señalarse que corresponde descalificar a un consorcio ante este incumplimiento.

Respuesta CEO: Sobre el particular se señala que el descargo respectivo se encuentra en el Informe de Evaluación Técnica emanada del Equipo Técnico Asesor de la Dirección General de Sanidad Policial.

Oferta de: SANATORIO BRITÁNICO S.A

Documento: 570441

Observador: JAVIER EUGENIO MORENO IRIBAS - Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas

Fecha Observación: 13-03-2025 - 09:35:01

Observación
1. Solicitamos al comité evaluador verificar los precios de los ítems 29, 46 y 49 del lote 2 resonancia magnética. Los cuales se encuentran por debajo del 25% del referencial determinado por el PBC. Tampoco se observa dentro de las documentaciones los formularios 501 correspondientes al IRE.

Respuesta CEO: Con relación a lo observado referente a la variación de precios y capacidad financiera se aclara que los mismos serán verificados y analizados en los numerales 5, 6 y 9 del presente informe.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por TOTAL ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**

Lotes	Descripción	1- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A.	2- CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	3- SANATORIO BRITANICO S.A.
		Precio Total		
1	ESPECIALIDAD PARA CARDIOLOGIA / ECG		2.940.000	
2	ESPECIALIDAD DE RESONANCIA MAGNETICA		37.499.000	38.199.125
3	ESPECIALIDADES CENTELLOGRAFIAS	4.050.000		

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

Table with 4 columns: Lotes, Descripción, and two columns for Precio Total. Rows include lot numbers 4 through 8 with descriptions like 'ESPECIALIDAD DE ECOGRAFIA GENERAL' and 'RADIOGRAFIAS'.

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A., CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS y SANATORIO BRITANICO S.A., no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que CUMPLEN en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda ACEPTAR las ofertas presentadas.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 55 del Decreto N° 9823/23 Reglamentario de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Table with 6 columns: Oferentes, 1. Formulario de Oferta (*), 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*), Monto Total Máximo de la Oferta, 5% GMO, Póliza. Rows list MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A., CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS, and SANATORIO BRITANICO S.A.

Table with 3 columns: OFERENTES - PERSONAS JURÍDICAS., Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica..., Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Rows list 1- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. MECOMPA S.A. and 2- SANATORIO BRITANICO S.A.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

OFERENTES – EN CONSORCIO	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
3- CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que las firmas citadas, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que El Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de las empresas, **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.y SANATORIO BRITANICO S.A.**, por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

En cuanto a la firma **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS**, se ha verificado que haya suministrado la documentación básica de carácter sustancial y lo constatado se encuentra detallado en el Informe de Evaluación Técnica emanada del Equipo Técnico Asesor de la Dirección General de Sanidad Policial.

En base a lo expuesto, el Comité considera que la oferta no se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, por los que recomienda **RECHAZAR**, según lo dispuesto en el Artículo 58 y 59 del Decreto N° 9823/2023.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios y su publicación en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", se procede a solicitar a las firmas oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado para la oferta que se encuentre fuera del rango del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe de evaluación (**ANEXO II**), nota mediante en el siguiente orden:

3- SANATORIO BRITANICO S.A.	
Nota CEO N° 08 de Fecha: 31/03/2025	Respuesta
LOTE N° 02 ESPECIALIDAD DE RESONANCIA MAGNETICA: Ítems N° 06, 07, 09, 20, 25, 29, 46 y 49.	Presenta - Mesa Entrada C.E.O. N°

5.1 CONCLUSION DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Analizada la planilla de Composición de Precios Unitarios remitidos por los oferentes y considerando la estructura de precios y la razonabilidad de los mismos, se concluye que las firmas han justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicados podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma **SANATORIO BRITANICO S.A.**



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de la oferta presentada por las firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A., se encuentra dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicitó aclaraciones y se recomienda ACEPTAR la oferta.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe de acuerdo al ANEXO III.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad de las documentaciones, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 15:00 hs., en el siguiente orden:

Table with 2 columns: Requirements and Responses. Section 1: MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. Section 2: CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS.

En cuanto a la firma no citada en la planilla que antecede, se constata que presento la totalidad de los documentos solicitados en las bases de la licitación, por la que no se ha requerido ninguna aclaración.

Este Comité de Evaluación no analiza los documentos formales presentados por la firma CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS, atendiendo que la misma ha sido desestimada por documentos en el Punto 4 Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial, del presente informe.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter formal, según el siguiente cuadro:

Table with 7 columns: N°, FIRMAS, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Certificado de Producto y Empleo Nacional, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente Comercial, Declaración Jurada de Personas.

Signature of Alberto Ramón Benítez Arce, Subcomisario MGAP, Rep. Direc. Graf. de Administración y Finanzas

Signature of Norma R. Argüello de Ramírez, Comisario Principal MCP, Tesorera Actividad 07

Signature of José C. Vera Gamarra, Comisario Principal MCP, Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondiente, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por las firmas MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. y SANATORIO BRITANICO S.A., han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que CUMPLEN con los documentos formales de participación establecidas y se ACEPTA las ofertas.

8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación verifica en la base de datos del Ministerio de Economía y Fianzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL y el registro de Sanciones de Proveedores del SICP https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos, dando los siguientes resultados:

Table with 4 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, CI N°, CARGO, and REGISTROS. It lists data for '1- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.' and '3- SANATORIO BRITANICO S.A.'.

De la verificación realizada se concluye que las firmas MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. y SANATORIO BRITANICO S.A., no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación y se recomienda ACEPTAR las ofertas de las mismas a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

9. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Table with 6 columns: N°, FIRMAS, Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GRAL., Presentación del Formulario N° 501 años 2021, 2022 y 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE., Presentación del Formulario N° 515 años 2021, 2022 y 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP., Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.

Signature of ALBERTO RAMÓN BENDÍZ ARCE, Subcomisario MIGAP, Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

Signature of NORMA R. ARGÜELLO DE RAMÍREZ, Comisaria Principal MCP, Tesorera Actividad 07

Signature of JOSE C. VERA GAMARRA, Comisario Principal MCP, Dtor - Direc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro

N°	Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad
1	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.	10,4	0,0	0,2
2	SANATORIO BRITANICO S.A.	1,5	0,5	0,7
Referenciales: Ratio mínimo exigido		Igual o mayor a 1	No podrá ser mayor a 0,80	No debe ser negativo

Del análisis realizado según consta en el **ANEXO IV** se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO	65 % DE LA OFERTA	FACTURACIONES Y/O CONTRATOS	Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CALIFICACION
1	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. MECOMPA S.A.	50.000.000	32.500.000	2.161.525.350	10/10/1989	Cumple
2	SANATORIO BRITANICO S.A.	650.000.000	422.500.000	1.684.285.928	18/04/2012	Cumple

El Comité de Evaluación expone a continuación el detalle de las facturaciones y/o contratos que avalan lo suministrado satisfactoriamente de acuerdo al siguiente resumen:

Deberá demostrar tener experiencia en prestación de Servicios de diagnósticos médicos por imágenes en Instituciones Públicas y/o Privadas como mínimo el 65% (sesenta y cinco por ciento) del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023). Para **CONSORCIOS**, el porcentaje indicado más arriba deberá ser cumplido por el Socio Líder del Consorcio.

1- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. MECOMPA S.A.		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
Diben	Contrato DCP N° 38/2021	200.000.000
Policia Nacional	Contrato N° 195/2021	90.000.000
Diben	Contrato DCP N° 02/2022	1.000.000.000
Onco Alianza	001-005-0003711	118.860.350
Onco Alianza	001-005-0000790	494.900.000
Onco Alianza	001-005-0003873	257.765.000
Total Facturación		2.161.525.350
Monto Total Maximo de la Oferta		50.000.000
65 % del Monto Total Ofertado		32.500.000

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesbrera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direc. Logística y Abastecimiento



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

3- SANATORIO BRITANICO S.A.		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
Santa Clara S.A.	001-004-0011519	36.426.338
Santa Clara S.A.	001-004-0011883	31.596.229
Santa Clara S.A.	001-004-0010226	23.478.070
Santa Clara S.A.	001-004-0010839	23.604.669
Santa Clara S.A.	001-004-0009127	28.178.799
Santa Clara S.A.	001-004-0009805	21.619.981
Santa Clara S.A.	001-004-0008132	19.378.720
Santa Clara S.A.	001-004-0008725	21.015.968
Santa Clara S.A.	001-004-0007262	20.140.267
Santa Clara S.A.	001-004-0007929	20.605.480
Santa Clara S.A.	001-004-0006281	34.527.663
Santa Clara S.A.	001-004-0006518	23.684.573
Santa Clara S.A.	001-004-0011519	36.426.338
Santa Clara S.A.	001-004-0011883	31.596.229
Santa Clara S.A.	001-004-0010226	23.478.070
Santa Clara S.A.	001-004-0010839	23.604.669
Santa Clara S.A.	001-004-0009127	28.178.799
Santa Clara S.A.	001-004-0009805	21.619.981
Santa Clara S.A.	001-004-0008132	19.378.720
Santa Clara S.A.	001-004-0008725	21.239.003
Santa Clara S.A.	001-004-0007262	20.140.267
Santa Clara S.A.	001-004-0007929	20.605.480
Santa Clara S.A.	001-004-0006281	34.527.663
Santa Clara S.A.	001-004-0006518	23.684.573
Santa Clara S.A.	001-004-0005390	24.201.239
Santa Clara S.A.	001-004-0005657	24.775.596
Santa Clara S.A.	001-004-0003784	34.878.117
Santa Clara S.A.	001-004-0004024	27.136.415
Santa Clara S.A.	001-004-0002153	27.292.072
Santa Clara S.A.	001-004-0002425	20.227.567
Santa Clara S.A.	001-004-0000384	30.295.780
Santa Clara S.A.	001-012-0000861	20.715.001
Santa Clara S.A.	001-012-0000168	21.494.717
Santa Clara S.A.	001-012-0000402	24.743.520
Santa Clara S.A.	001-004-0006077	28.785.468
Santa Clara S.A.	001-004-0006601	20.613.331
Santa Clara S.A.	001-004-0005436	24.557.727
Santa Clara S.A.	001-004-0005780	62.630.717
Santa Clara S.A.	001-004-0003947	33.820.588
Santa Clara S.A.	001-004-0004143	28.943.129
Santa Clara S.A.	001-004-0003506	25.228.337
Santa Clara S.A.	001-004-0003726	18.353.330
Santa Clara S.A.	001-004-0002238	21.467.012
Santa Clara S.A.	001-004-0002770	16.599.648
Santa Clara S.A.	001-004-0001912	26.093.840
Santa Clara S.A.	001-004-0002064	31.016.793
Santa Clara S.A.	001-004-0001545	33.282.188
Santa Clara S.A.	001-004-0001551	33.941.488
Santa Clara S.A.	001-004-0007144	63.478.725
Santa Clara S.A.	001-004-0007685	64.661.325
Santa Clara S.A.	001-004-0005469	57.597.175
Santa Clara S.A.	001-004-0006293	95.848.325

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ANGULO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direc. Logística y Abastecimiento

**INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923**

Santa Clara S.A.	001-012-0007736	11.618.054
Santa Clara S.A.	001-004-0004119	15.230.175
Santa Clara S.A.	005-006-0000655	12.933.853
Santa Clara S.A.	001-012-0003179	14.569.980
Santa Clara S.A.	001-012-0002526	12.995.748
Santa Clara S.A.	001-012-0002674	9.774.383
Santa Clara S.A.	001-012-0001694	14.192.298
Santa Clara S.A.	001-012-0001920	13.695.857
Santa Clara S.A.	001-012-0001145	13.343.794
Santa Clara S.A.	001-012-0001403	14.516.067
Total Facturación		1.684.285.928
Monto Total Máximo de la Oferta		650.000.000
65 % del Monto Total Ofertado		422.500.000

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. y SANATORIO BRITANICO S.A.**, CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para el análisis del presente apartado se utilizarán los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE, conforme al **ANEXO V - Informe de Evaluación Técnica**, elevado según Nota **N° 226/2025** del Equipo Técnico Asesor – Dirección General de Sanidad Policial.

Prosiguiendo con la evaluación, se realiza el análisis de la capacidad técnica según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que es realizada por el personal técnico designado, Comisario MCP Dr. JOSE OVIEDO VILLALBA, Comisario SAN. Dr. ROLANDO C. JIMENEZ PEREZ y el Comisario SAN. Dr. EDGAR E. ORTEGA P., cuyo informe se adjunta y forma parte del presente informe.

12. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

El Comité Evaluador ha realizado la Verificación en la página oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), sobre la emisión en tiempo y forma el Certificado de Producto y Empleo Nacional, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tras la verificación, se ha confirmado la existencia del registro de emisión del certificado de producto y empleo nacional. Sin embargo, no se aplica el margen de preferencia debido a que todos los oferentes participantes disponen de dicho certificado.

13. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No aplica, por no darse el caso.

14. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

Este Comité Evaluador recomienda **"DECLARAR DESIERTA"** la licitación, conforme al Artículo 56° DECLARACIÓN DESIERTA, de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", **inciso b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas, en los Lotes N° 01, 04, 05, 07 y 08.

15. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las verificaciones realizadas por El Equipo Técnico Asesor de la Dirección General de Sanidad Policial, según lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 7228/23; y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/23, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a las firmas:



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

SANATORIO BRITANICO S.A. – RUC N°: 80071221-8, por el monto mínimo de Gs. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones) hasta el monto total y máximo de Gs 1.300.000.000 (Guaraníes mil trescientos millones), en el Lote N° 02 según detalle:

Lote N° 2 - Especialidad de Resonancia Magnética

Item	Código	Nombre	Atributos	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de aorta toracica	Procedencia: Paraguay	950.000	950.000
2	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de aorta abdominal	Procedencia: Paraguay	950.000	950.000
3	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de arterias renales	Procedencia: Paraguay	1.000.000	1.000.000
4	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de craneo	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
5	85121808-005	Resonancia - RMN angioresonancia de cuello	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
6	85121808-005	Resonancia - RMN cardiaca	Procedencia: Paraguay	1.500.000	1.500.000
7	85121808-005	Resonancia - RMN artroresonancia de hombro	Procedencia: Paraguay	1.200.000	1.200.000
8	85121808-005	Resonancia - RMN colangioresonancia	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
9	85121808-005	Resonancia - RMN de craneo con tractografia	Procedencia: Paraguay	800.000	800.000
10	85121808-005	Resonancia - RMN de abdomen	Procedencia: Paraguay	900.000	900.000
11	85121808-005	Resonancia - RMN de antebrazo	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
12	85121808-005	Resonancia - RMN de atm	Procedencia: Paraguay	1.000.000	1.000.000
13	85121808-005	Resonancia - RMN de brazo	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
14	85121808-005	Resonancia - RMN de caderas	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
15	85121808-005	Resonancia - RMN de articulaciones sacroiliacas	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
16	85121808-005	Resonancia - RMN de cara	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
17	85121808-005	Resonancia - RMN de codo	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
18	85121808-005	Resonancia - RMN de columna cervical	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
19	85121808-005	Resonancia - RMN de columna dorsal	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
20	85121808-005	Resonancia - RMN de columna lumbar / lumbosacra	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
21	85121808-005	Resonancia - RMN de columna sacrocoxigea	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
22	85121808-005	Resonancia - RMN de craneo	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
23	85121808-005	Resonancia - RMN de craneo con espectroscopia	Procedencia: Paraguay	1.000.000	1.000.000
24	85121808-005	Resonancia - RMN de craneo con perfusión	Procedencia: Paraguay	1.000.000	1.000.000
25	85121808-005	Resonancia - RMN de craneo con perfusión y espectroscopia	Procedencia: Paraguay	1.000.000	1.000.000
26	85121808-005	Resonancia - RMN de dedo	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
27	85121808-005	Resonancia - RMN de hipofisis / silla turca	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
28	85121808-005	Resonancia - RMN de hombro	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000

**INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923**

Item	Código	Nombre	Atributos	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
29	85121808-005	Resonancia - RMN de mama	Procedencia: Paraguay	1.000.000	1.000.000
30	85121808-005	Resonancia- RMN de mano	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
31	85121808-005	Resonancia - RMN de muñeca	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
32	85121808-005	Resonancia - RMN de muslo	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
33	85121808-005	Resonancia - RMN de oídos	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
34	85121808-005	Resonancia - RMN de Orbitas	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
35	85121808-005	Resonancia - RMN de partes blandas	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
36	85121808-005	Resonancia - RMN de pelvis (masculina o femenina)	Procedencia: Paraguay	950.000	950.000
37	85121808-005	Resonancia - RMN de Pie	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
38	85121808-005	Resonancia - RMN de pierna	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
39	85121808-005	Resonancia - RMN de Rodilla	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
40	85121808-005	Resonancia - RMN de senos paranasales	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
41	85121808-005	Resonancia - RMN de tobillo	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
42	85121808-005	Resonancia - RMN de torax	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
43	85121808-005	Resonancia - RMN mieloresonancia	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
44	85121808-005	Resonancia - RMN renal	Procedencia: Paraguay	700.000	700.000
45	85121808-005	Resonancia- RMN renal con uroresonancia	Procedencia: Paraguay	800.000	800.000
46	85121808-005	Resonancia - RMN tres columnas	Procedencia: Paraguay	950.000	950.000
47	85121808-005	Resonancia - RMN Hígado	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
48	85121808-005	Resonancia - RMN Talon	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
49	85121808-005	Resonancia - RMN Prostata	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
50	85121808-005	Resonancia - Región Complementaria	Procedencia: Paraguay	600.000	600.000
51	85121504-015	Servicio de Anestesia	Procedencia: Paraguay	949.125	949.125
52	85121808-9992	Servicio de Radiología por Contraste	Procedencia: Paraguay	250.000	250.000
Monto Total					38.199.125

Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por Ley N° 7408/2024, el monto de G. 1.100.000.000 (Guaraníes mil cien millones) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026, el monto de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. – RUC N° 80004221-2: por el monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta el monto total y máximo de Gs 100.000.000 (Guaraníes cien millones), en el Lote N° 03 y 06 según detalle:



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 05/2025 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2025 SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS POR IMÁGENES – PLURIANUAL - ID 460923

Lote N° 3 - Especialidades Centellografías

Item	Código	Nombre	Atributos	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	85121808-009	Centellografía de tiroides	Procedencia: Paraguay	560.000	560.000
2	85121808-009	Centellografía Osea	Procedencia: Paraguay	1.170.000	1.170.000
3	85121808-009	Centellografía renal	Procedencia: Paraguay	1.230.000	1.230.000
4	85121808-009	Centellografía hepática	Procedencia: Paraguay	1.090.000	1.090.000
				Monto Total:	4.050.000

Lote N° 6 – Estudio Pet Scan

Item	Código	Nombre	Atributos	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	85121808-9993	Servicio de Tomografía - (Emisión de Positrones Tomografía Computarizada).	Procedencia: Paraguay	13.800.000	13.800.000
				Monto Total:	13.800.000

				Monto Total:	17.850.000
--	--	--	--	---------------------	-------------------

Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por Ley N° 7408/2024, el monto de G. 77.000.000 (Guaraníes setenta y siete millones) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026, el monto de G. 23.000.000 (Guaraníes veintitrés millones).

La adjudicación total asciende al monto mínimo de G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones) hasta el monto total y máximo de G. 1.400.000.000.- (Guaraníes mil cuatrocientos millones). Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2025, el monto de G. 1.177.000.000.- (Guaraníes mil ciento setenta y siete millones), aprobado por Ley N° 7408/2024 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026 el monto de G. 223.000.000.- (Guaraníes doscientos veintitrés millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 23 de abril de 2025, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Graf. de Administración y Finanzas

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento